



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 16-IX-97
Nº 259

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes subvencione a los Institutos de Educación Secundaria Sagasta y Calahorra, cuyos trabajos han sido reconocidos por el Jurado del programa Euroscola, para realizar la actividad del viaje a Estrasburgo.

Págs.

3405

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno con representantes de la empresa Permolca para que las nuevas inversiones que tienen previsto realizar se localicen dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

3405

	Págs.
Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativa a cuál es la opinión del Gobierno sobre los motivos que han llevado a la empresa Permolca a realizar sus inversiones en el municipio cercano de Viana, de la Comunidad de Navarra, en lugar de hacerlo en La Rioja.	3406
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja proceder a la contratación de las obras de remodelación del puente sobre el río Cidacos, junto a la Catedral de Santa María, en Calahorra.	3407
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a con cargo a qué partida presupuestaria piensa el Gobierno de La Rioja proceder, en su caso, a la contratación de las obras de remodelación del puente sobre el río Cidacos junto a la Catedral de Santa María, en Calahorra.	3407
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a si se encuentra redactado el proyecto de enlace de la LR-134 con la N-232 (junto al Centro de Especialidades) en la ciudad de Calahorra.	3408
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a cuánto asciende el importe del proyecto de enlace de la LR-134 con la N-232 (junto al Centro de Especialidades) en la ciudad de Calahorra.	3408
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja proceder a la contratación de las obras de enlace de la LR-134 con la N-232 (junto al Centro de Especialidades) en la ciudad de Calahorra.	3409
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a con cargo a qué partida presupuestaria piensa el Gobierno de La Rioja proceder, en su caso, a la contratación de las obras de enlace de la LR-134 con la N-232 (junto al Centro de Especialidades) en la ciudad de Calahorra.	3410
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a qué usuarios tienen derecho a ser atendidos en virtud del Convenio sobre atención hospitalaria, que no tuvieron derecho a esta asistencia hospitalaria con anterioridad.	3410
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a si se encuentra redactado el proyecto definitivo de remodelación del puente sobre el río Cidacos junto a la Catedral de Calahorra.	3411
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a cuánto asciende el importe del proyecto de remodelación del puente sobre el río Cidacos junto a la Catedral de Calahorra.	3411
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo copia del Plan Director de residuos sólidos urbanos aprobado por el Consejo de Gobierno el 6 de junio de 1997.	3412
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo copia íntegra del expediente relativo al Convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de Navarra, la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Instituto Nacional de la Salud sobre la atención hospitalaria en el Hospital "Reina Sofía" de Tudela y "San Millán".	3412

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997K20035, 25 de junio de 1997, 1.442.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES SUBVENCIONE A LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SAGASTA Y CALAHORRA, CUYOS TRABAJOS HAN SIDO RECONOCIDOS POR EL JURADO DEL PROGRAMA EUROSOLA, PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DEL VIAJE A ESTRASBURGO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^ª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto

en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta lo sucedido en La Rioja respecto del Concurso "Discriminación, no gracias" integrado en el programa Euroscola del Parlamento Europeo y, a la vista, de la mención especial otorgada por el Jurado a los otros dos centros seleccionados, este Grupo considera adecuado proponer la aprobación de la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes subvencione a los Institutos de Educación Secundaria Sagasta y Calahorra, cuyos trabajos han sido reconocidos por el Jurado del programa Euroscola, con una cantidad similar a la que el Parlamento Europeo concede al Colegio Amor Misericordioso de Alfaro para poder realizar la actividad del viaje a Estrasburgo."

Logroño, 25 de junio de 1997. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L10054, 19 de junio de 1997, 1.407.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ ACCIONES HA REALIZADO EL GOBIERNO CON RE-

PRESENTANTES DE LA EMPRESA PERMOLCA PARA QUE LAS NUEVAS INVERSIONES QUE TIENEN PREVISTO REALIZAR SE LOCALICEN DENTRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en el Pleno.

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno con representantes de la empresa Permolca para que las nuevas inversiones que tienen previsto realizar se localicen dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 19 de junio de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Medrano Martín.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L10055, 19 de junio de 1997, 1.408.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁL ES LA OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LOS MOTIVOS QUE HAN LLEVADO A LA EMPRESA PERMOLCA A REALIZAR SUS INVERSIONES EN EL MUNICIPIO CERCAÑO DE VIANA, DE LA COMUNIDAD DE NAVARRA, EN LUGAR DE HACERLO EN LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en el Pleno.

¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre los motivos que han llevado a la empresa Permolca, a realizar sus inversiones en el municipio cercano de Viana de la Comunidad de Navarra en lugar de hacerlo en La Rioja?

Logroño, 19 de junio de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Medrano Martín.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L10056, 25 de junio de 1997, 1.440.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO DE LA RIOJA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CIDACOS, JUNTO A LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA, EN CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en el Pleno.

La Sra. Consejera de Obras Públicas ha anunciado la intención de su Consejería de realizar obras de mejora en los accesos a Calahorra desde la N-232, tanto desde la Residencia de Los Manitos como a través del puente de la catedral. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja proceder a la contratación de las obras de remodelación del puente sobre el río Cidacos, junto a la Catedral de Santa María, en Calahorra?

Logroño, 24 de junio de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L10057, 25 de junio de 1997, 1.441.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CON CARGO A QUÉ PARTIDA PRESUPUESTARIA PIENSA EL GOBIERNO DE LA RIOJA PROCEDER, EN SU CASO, A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CIDACOS JUNTO A LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA, EN CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada re-

gional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en el Pleno,

La Sra. Consejera de Obras Públicas ha anunciado la intención de su Consejería de realizar obras de mejora en los accesos a Calahorra desde la N-232, tanto desde la Residencia de Los Manitos como a través del puente de la catedral. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Con cargo a qué partida presupuestaria piensa el Gobierno de La Rioja proceder, en su caso, a la contratación de las obras de remodelación del puente sobre el río Cidacos junto a la Catedral de Santa María, en Calahorra?

Logroño, 24 de junio de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L10058, 25 de junio de 1997, 1.443.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI SE ENCUENTRA REDACTADO EL PROYECTO DE ENLACE DE LA LR-134 CON LA N-232 (JUNTO AL CENTRO DE ESPECIALIDADES) EN LA CIUDAD DE CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.c) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en el Pleno,

La Sra. Consejera de Obras Públicas ha anunciado la intención de su Consejería de realizar obras de mejora en los accesos a Calahorra desde la N-232, tanto desde la Residencia de Los Manitos como a través del puente de la catedral. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Se encuentra redactado el proyecto de enlace de la LR-134 con la N-232 (junto al Centro de Especialidades) en la ciudad de Calahorra?

Logroño, 24 de junio de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L10059, 25 de junio de 1997, 1.444.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁNTO ASCIENDE EL IMPORTE DEL PROYECTO DE ENLACE DE LA LR-134 CON LA N-232 (JUNTO AL CENTRO DE ESPECIALIDADES) EN LA CIUDAD DE CALAHO-

RRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en el Pleno,

La Sra. Consejera de Obras Públicas ha anunciado la intención de su Consejería de realizar obras de mejora en los accesos a Calahorra desde la N-232, tanto desde la Residencia de Los Manitos como a través del puente de la catedral. Por ello esta Diputada pregunta:

¿A cuánto asciende el importe del proyecto de enlace de la LR-134 con la N-232 (junto al Centro de Especialidades) en la ciudad de Calahorra?

Logroño, 24 de junio de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L10060, 25 de junio de 1997, 1.446.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO DE LA RIOJA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ENLACE DE LA LR-134 CON LA N-232 (JUNTO AL CENTRO DE ESPECIALIDADES) EN LA CIUDAD DE CALAHORRA..

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en el Pleno,

La Sra. Consejera de Obras Públicas ha anunciado la intención de su Consejería de realizar obras de mejora en los accesos a Calahorra desde la N-232, tanto desde la Residencia de Los Manitos como a través del puente de la catedral. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja proceder a la contratación de las obras de enlace de la LR-134 con la N-232 (junto al Centro de Especialidades) en la ciudad de Calahorra?

Logroño, 24 de junio de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L10061, 25 de junio de 1997, 1.447.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CON CARGO A QUÉ PARTIDA PRESUPUESTARIA PIENSA EL GOBIERNO DE LA RIOJA PROCEDER, EN SU CASO, A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ENLACE DE LA LR-134 CON LA N-232 (JUNTO AL CENTRO DE ESPECIALIDADES) EN LA CIUDAD DE CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pre-

gunta para la que solicita respuesta oral en el Pleno,

La Sra. Consejera de Obras Públicas ha anunciado la intención de su Consejería de realizar obras de mejora en los accesos a Calahorra desde la N-232, tanto desde la Residencia de Los Manitos como a través del puente de la catedral. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Con cargo a qué partida presupuestaria piensa el Gobierno de La Rioja proceder, en su caso, a la contratación de las obras de enlace de la LR-134 con la N-232 (junto al Centro de Especialidades) en la ciudad de Calahorra?

Logroño, 24 de junio de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L10062, 25 de junio de 1997, 1.448.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ USUARIOS TIENEN DERECHO A SER ATENDIDOS EN VIRTUD DEL CONVENIO SOBRE ATENCIÓN HOSPITALARIA, QUE NO TUVIERAN DERECHO A ESTA ASISTENCIA HOSPITALARIA CON ANTERIORIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en el Pleno.

El Gobierno de La Rioja ha procedido, junto con el Instituto Nacional de la Salud y el Gobierno de Navarra a suscribir un Convenio sobre atención hospitalaria. En relación al expresado Convenio, el Diputado que suscribe pregunta:

¿Qué usuarios tienen derecho a ser atendidos en virtud del Convenio referido que no tuvieron derecho a esta asistencia hospitalaria con anterioridad?

Logroño, 25 de junio de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L10063, 25 de junio de 1997, 1.449.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI SE ENCUENTRA REDACTADO EL PROYECTO DEFINITIVO DE REMODELACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CIDACOS JUNTO A LA CATEDRAL DE CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en el Pleno,

La Sra. Consejera de Obras Públicas ha anunciado la intención de su Consejería de realizar obras de mejora en los accesos a Calahorra desde la N-232, tanto desde la Residencia de Los Manitos como a través del puente de la Catedral. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Se encuentra redactado el proyecto definitivo de remodelación del puente sobre el río Cidacos junto a la Catedral de Calahorra?

Logroño, 24 de junio de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L10064, 25 de junio de 1997, 1.450.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁNTO ASCIENDE EL IMPORTE DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CIDACOS JUNTO A LA CATEDRAL DE CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en el Pleno,

La Sra. Consejera de Obras Públicas ha anunciado la intención de su Consejería de realizar obras de mejora en los accesos a Calahorra desde la N-232, tanto desde la Residencia de Los Manitos como a través del puente de la Catedral. Por ello esta Diputada pregunta:

¿A cuánto asciende el importe del proyecto de remodelación del puente sobre el río Cidacos junto a la Catedral de Calahorra?

Logroño, 24 de junio de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L40213, 19 de junio de 1997, 1.406.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PLAN DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EL 6 DE JUNIO DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997L40214, 25 de junio de 1997, 1.445.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA ÍNTEGRA DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA, LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD SOBRE LA ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL "REINA SOFÍA" DE TUDELA Y "SAN MILLÁN".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^ª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferecia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.